

Secretaría General

De: MARIA ALESSANDRA RODRIGUEZ <edc.licitaciones@gmail.com>
Enviado el: viernes, 10 de noviembre de 2017 2:23 p. m.
Para: sgeneral@ibal.gov.co
Asunto: Observaciones pliego de condiciones 184 DE 2017
Datos adjuntos: M_ ALESSANDRA RODRIGUEZ.vcf

Buen día.

Por medio de la presente realizamos las siguientes observaciones al pliego de condiciones 184 DE 2017 cuyo objeto es CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA SEGUNDA FASE DEL ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ:

1. Solicitamos a la entidad ampliar el número de contratos permitidos para acreditar la experiencia específica, igual que la experiencia general.
2. Con el fin de permitir la participación de posibles oferentes, solicitamos se disminuya el diámetro mínimo de tubería exigida, quedando de la siguientes forma: ...se instalaron como mínimo 5662 m de tubería CCP, HD o Acero en diámetros mayores o iguales a **30"**...
3. Queremos confirmar si la tubería solicitada de 36" cuenta para la experiencia solicitada de 24"?

Quedamos atentos a cualquier información.

Cordialmente.

